INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN
CATEGORÍA 11 LOTE 1

SUMINISTRO DE PERMANGANATO POTÁSICO GRADO "FREE FLOWING" EN ENVASES A LAS ETAP DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

EXPEDIENTE N.º: 07/2025

Área: Tratamiento de Aguas Lozoya-Jarama

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

☐ **CONTRATO DE OBRAS**
☒ **CONTRATO DE SUMINISTROS**
☐ **CONTRATO DE SERVICIOS**

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el suministro del reactivo químico de permanganato potásico grado "free flowing", en envases a las ETAP de las Áreas de Tratamiento de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

☒ **NO**
☐ **SÍ**

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato debido a la propia naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes. En este sentido, la división en lotes pondría en riesgo la ejecución de los correspondientes contratos al haber una pluralidad de contratistas para la gestión de pedidos de escasa entidad que deben llevarse a una multiplicidad de lugares de entrega.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del contrato es de seis (6) meses a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio de los trabajos.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	**39.000,00 €**	**8.190,00 €**	**47.190,00 €**

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	39.000,00 €
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	39.000,00 €

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	**CUENTA**	**POSICIÓN**	**ORDEN**
F113001	602099	G/602099/000005	60004585
F113002	602099	G/602099/000005	60006544
F113003	602099	G/602099/000005	60004568
F113005	602099	G/602099/000005	60006543
F114001	602099	G/602099/000005	60004570
F114002	602099	G/602099/000005	60006565
F114003	602099	G/602099/000005	60004576
F114004	602099	G/602099/000005	60004569
F114005	602099	G/602099/000005	60004581
F115002	602099	G/602099/000005	60006541
F115003	602099	G/602099/000005	60006540
F115004	602099	G/602099/000005	60006020
F115005	602099	G/602099/000005	60006542

Inversión:			
CEGE	**CUENTA**	**POSICIÓN**	**Elem. PEP**
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Asegurar garantía de Suministro
☒	LE02: Garantizar calidad agua de consumo
☐	LE03: Fortalecer continuidad de servicio
☐	LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.
☐	LE05: Cooperación con municipios de Madrid
☐	LE06: Compromiso y cercanía con usuario

*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
☐	LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
☐	LE09: Liderar innovación y desarrollo
☐	LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
☐	N/A: No Aplica

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126; NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2025	39.000,00 €	No aplica	39.000,00 €
TOTAL (S/ IVA)	**39.000,00 €**	**No aplica**	**39.000,00 €**

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☒ **SI** Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.
☐ **NO**

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

Contrato ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN CATEGORÍA 11 LOTE 1 nº 21/2024 "Suministro del reactivo químico de permanganato potásico grado "free flowing", en envases a las ETAP de las Áreas de Tratamiento de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P."

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☒ **SI** Código asignado: PCCYII 25 - 037

☐ **NO**

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

El control sanitario del agua de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. La legislación nacional (RD 3/2023 que se refiere a continuación) está destinada a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y fisicoquímicos que puedan afectar a la salud humana.

El Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, define en su artículo 5 que la calidad del agua de consumo debe cumplir, al menos, con los requisitos especificados en su anexo I, debiendo emplearse reactivos como el permanganato potásico.

El permanganato potásico es un fuerte oxidante, utilizado en las plantas de tratamiento para diversos fines. La versatilidad del permanganato potásico deriva básicamente de su acción oxidante, que es capaz de producir la degradación oxidativa de multitud de compuestos orgánicos y de otras sustancias de naturaleza inorgánica. Es especialmente utilizado en el proceso de preoxidación del agua bruta como complemento a la cloración para la retención de determinados compuestos. Las ETAP siguen utilizando en los procesos de deshidratación, en la línea de tratamiento de fangos y, en algunas plantas, los clarificados de los procesos de la línea de fangos que se deben recircular a cabecera de tratamiento. Esta recuperación incorpora al agua bruta acrilamida residual del proceso de deshidratación, que debe ser eliminada mediante el empleo de permanganato potásico.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126; NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

El contrato debe ser renovado por la exigencia legal de las Directivas europeas y la legislación nacional RD 3/2023, que están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y fisicoquímicos que puedan afectar a la salud humana. El suministro de permanganato contribuye a dicho cumplimiento.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Este procedimiento debe dar continuidad al suministro de permanganato potásico grado “free flowing” objeto del contrato nº 21/2024.

En 2023 se llevó a cabo la licitación del contrato con número de expediente 225/2021 para sustituir al contrato bajo el expediente 321/2016, en virtud del cual se venía suministrando este reactivo. Sin embargo, dicho procedimiento quedó desierto tras presentarse una única empresa cuya oferta superó el valor estimado de licitación (un 270% encima del precio base de licitación).

Por el motivo anterior, en el siguiente contrato (21/2024) se incrementó el precio por tonelada para obtener el presupuesto base de licitación, a 8.000 €/tonelada, para cubrir la alta variabilidad del mercado en base al “ESTUDIO DE MERCADO SOBRE EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERMANGANATO POTÁSICO A LAS ETAP DE CANAL DE ISABEL II S.A. MP.” realizado por la Subd. de Estudios y Programas el 27 de julio de 2023. Dicho contrato fue adjudicado a un precio de 4.870 €/t.

Actualmente, el cálculo del presupuesto base de licitación se establece con los consumos medios entre agosto de 2024 y enero de 2025 y con el precio máximo estimado en el “ESTUDIO DE MERCADO SOBRE EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERMANGANATO POTÁSICO A LAS ETAP DE CANAL DE ISABEL II S.A. MP.” realizado por la Subd. de Estudios y Programas con fecha 29 de enero de 2025. En dicho estudio se establece un rango de precios para los licitadores comprendido entre 5.800 y 6.500 €/t.

Debido a estas consideraciones, en base a plazos, toneladas y recomendación de precios del referido estudio de mercado, se establece el precio de 6.500 €/tonelada, que se corresponde con el máximo de la horquilla establecida en el estudio de mercado, para no limitar la concurrencia.

El importe del contrato se justifica con los consumos reales en el mismo horizonte temporal del período de seis meses, y con el precio citado sobre el suministro de permanganato potásico grado “free flowing” a las ETAP, para ese consumo semestral de 6,00 toneladas.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ **ABIERTO** (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado…)
- ☐ **NEGOCIADO**
- ☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
- ☒ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

EN LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO CONTRATOS BASADO EN AM O ESPECÍFICOS DERIVADOS DE UN SDA, INDENTIFICAR EL AM O SDA CORRESPONDIENTE:

El presente procedimiento se deriva del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS (EXPEDIENTE Nº: 249/2022), y se encuadra en la siguiente categoría:

Categoría	Lote	Descripción breve del reactivo	Ámbito de aplicación	Objeto de cada categoría
11	1	Permanganato potásico	ETAP de Áreas de Tratamiento	Suministro de Permanganato potásico

La entidad que promovió el SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS fue Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Dicho SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS tiene una duración inicial de dos (2) años, que podrá ser prorrogado hasta un máximo de dos (2) años adicionales.

79319489X MARGARITA AMADO (R:A86488087) FIRMA

Firmado digitalmente por 79319489X MARGARITA AMADO (R:A86488087) FIRMA
Fecha: 2025.04.03 19:18:47 +02'00'

Firmado por ***3140** EDUARDO AROZAMENA (R:****8808*) el día 03/04/2025 con un certificado emitido por SIA SUB01.

Firmado electronicamente por: CARMEN MARTA SORIANO RONCERO
En la fecha y hora 09.04.2025 12:28:10 CEST

Firmado electronicamente por: Maria Belén Benito Martínez
En la fecha y hora 10.04.2025 14:09:03 CEST

Margarita Amado González	Eduardo Arozamena Ramos	Marta Soriano Roncero	Belén Benito Martínez
Jefa de Área Tratamiento de Aguas Lozoya-Jarama	Coordinador de Tratamiento de Aguas	Subdirectora Planificación Recursos Hídricos y Abastecimiento	Directora de Operaciones

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.